

## Sistemas de protección

Código: 104046  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

### Contacto

Nombre: César Torrero Fernández

Correo electrónico: Cesar.Torrero@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

### Equipo docente

Fernando Fernández Núñez

### Prerequisitos

En esta asignatura no hay prerequisitos

### Objetivos y contextualización

Consolidar y ampliar conocimientos adquiridos, en cursos anteriores, en varias asignaturas.

Traerlos al nivel de aplicación práctica y preparar al alumno para una inmediata utilización a las exigencias laborales.

Trataremos tanto las aplicaciones de seguridad electrónica, como la seguridad física, humana y lógica, en la parte correspondiente al gestor de seguridad patrimonial; revistiendo todo esto con la "inteligencia empresarial" y los temas relacionados con el contra-marketing "predatorio", espionaje industrial y los planes de crisis y contingencia, y los cuadros de mando.

El contenido teórico, será reforzado y acompañado con ejercicios prácticos.

El alumnado coadyuvará a dar forma a la asignatura, en función de sus inquietudes y preferencias manifiestas.

### Competencias

- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.
- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.

- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.
3. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.
6. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
7. Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.
8. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
9. Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.
10. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
11. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

## **Contenido**

- Sistemas de protección electrónica- aplicación legal por sectores
- Calendario de adecuación de medidas de protección en sectores de obligado cumplimiento y regulados
- Procedimientos de mantenimiento
- Matriz de diseño y parametrización
- Estudio falsas alarmas y protocolos actuación CRA's
- Equipos de seguridad:
  - o Centralización
  - o Detectores volumétricos, puntuales y perimetrales
  - o Biométricos
  - o Detección Explosivos e inspección paquetería
  - o Barreras y control accesos
  - o Vehículos
  - o TVCC
  - o Grabadores
  - o Análisis de contenido - vídeo inteligencia
  - o Anti-hurto

- o IP
  - Tarjetas
- o Magnéticas
- o Weigand
- o Barras
- o "Hiperfreqüència"
  - El ciclo de inteligencia
  - Inteligencia empresarial
- o Contra - espionaje industrial y marketing "predatorio"
  - Firma y certificado digital
  - Criptografía
- o Sistemas simétrico y asimétricos. El PGP
- Ataques cibernéticos
  - El delito por empleados al emprendida
  - Procedimientos de Crisis y Contingencia
  - Procedimientos Control Accesos
- o Cuadros de mando
  - Sistemas de Protección con Vigilancia Armada o no armada
- o Programación de servicios y cuadrantes
- o Coordinación y gestión
- o Integración con sistemas
  - Arquitectura de seguridad integral
  - Vigilancias y seguimientos
- o Investigación en medios electrónicos: investigación informática forense
- o Tecnología para Detectives Privados: documentación de hechos mediante la reproducción de imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de texto, etc.

## Metodología

Las actividades autónomas corresponderán tanto al estudio personal como la resolución de los ejercicios y trabajos planteados por el profesor. Cada alumno tendrá que hacer investigación de documentación de los temas relacionados con la materia objeto de estudio y trabajos personales de consolidación sobre el que se ha expuesto en clase (lecturas programadas, ejercicios individuales). Además, tendrá que hacer un seguimiento y estudio de diferentes ejercicios y casos prácticos.

Las actividades de evaluación evaluarán los conocimientos y competencias adquiridos por los alumnos, de acuerdo con los criterios que se presentan en el siguiente apartado.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Videoconferencias con la participación activa del alumnado	6	0,24	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Tipo: Supervisadas			
RESOLUCIÓN DE DUDAS SOBRE TEMARIO y PRÁCTICAS	24	0,96	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Tipo: Autónomas			
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	120	4,8	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11

## Evaluación

### **1- Ejercicios periódicos**

A lo largo del curso se pedirán trabajos y ejercicios. Es imprescindible, la entrega de estos en los plazos indicados por la evaluación final. Será exigible la entrega de al menos 2/3 de los propuestos para evaluar la asignatura. La no presentación en tiempo evaluará como 0 (cero). Estos trabajos evaluables pueden ser propuestos para resolver directamente en día de clase teórica o prácticas.

Se calificarán del 0 al 10, se hará promedio entre todos ellos y tendrán un peso específico en el global de la asignatura del 30%

### **2- Pruebas teórico -prácticas individuales**

El peso específico del examen(es) en promedio es del 40% sobre el global del curso.

### **3- Trabajo de curso**

El alumno tendrá que hacer un trabajo de largo recorrido que se tiene que entregar como máximo antes tres semanas antes del fin del curso. La evaluación será del 0 al 10. Tendrá un peso específico a la nota final del 30%

El trabajo de curso es imprescindible para la evaluación de la asignatura y debe obtenerse como mínimo un 5 sobre 10. Para los alumnos que no superen esta calificación, habiendo entregado en las fechas previstas un trabajo evaluable, habrá un periodo de reposición de 15 días para la entrega de las correcciones propuestas por el profesor en la retro-valoración. En este caso la valoración máxima del trabajo será un 5.

### **Examen Final de Reevaluación:**

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a un 5 (total) sobre 10, o bien no haya podido justificadamente seguir la evaluación continuada, aprobado el trabajo del curso; podrá presentarse al examen final del total de la asignatura. Este examen consistirá en una prueba de evaluación a la que se reevaluarán el conjunto de los contenidos de la asignatura. La nota obtenida en este examen será como máximo un 5 y será la nota final de la asignatura. En todo caso es imprescindible la presentación del trabajo de largo recorrido,

igualmente que ponderará con la nota del examen. La nota máxima global obtenible en reevaluación es de 5-Aprobado

## EVALUACIÓN

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continua), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar en la recuperación del alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Sin embargo, la calificación que constará en el expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación deben presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación , se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será " 0 ".

Las pruebas / exámenes podrán ser escritos y / o orales a criterio del profesorado.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación de los trabajos solicitados, realizados y presentados por el estudiante	30%	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Pruebas teóricas y prácticas individuales: Pruebas escritas orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.	40%	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Trabajo del curso- largo recorrido y presentación y defensa y evaluación continuada	30%	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11

## Bibliografía

Se entregará al alumnado, temario elaborado por Fernando Fernández Núñez, más documentación complementaria, para ampliación y consultas.